EJERCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO
DIRECCION CONTABLE REGIONAL ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

PROVEEDOR
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
C.C. No. 10.187.869 expedida en la Dorada (Caldas)
Gerente y Representante Legal
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
Nit: 890.805.554-3
Dirección: Avenida Kevin Ángel Calle 63 - 77
Manizales, Caldas
Teléfonos: (606) 8932830

CIUDAD ARMENIA
DEPARTAMENTO QUINDIO
FECHA 11 DICIEMBRE 2025-
No PLAN 00000093

BALANCE PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

UNIDAD	PLAN
BIAYA	905.048,00
TOTAL	**905.048,00**

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA GRUPO III MANIZALES CUARTO PAGO

UNIDAD TACTICA	ACTIVO FIJO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA22	8004030000000000020476 70	K13589	DIW736	NPR	1	380.356,30	72.267,70	452.624,00
BIAYA22	8004030000000000014394 72	I97238	OVM180	CARROTANQUE 551-195	1	380.188,24	72.235,76	452.424,00
		TOTAL						**905.048,00**

Mayor. DAVID JOSEPH ORTIZ ALVAREZ
Jefe Planes Central Administartiva y Contable Regional Armenia

Teniente Coronel JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Director Central Administrativa y Contable regional Armenia

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
QUINTA DIVISION
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 8 "CACIQUE CALARCA"

PROVEEDOR
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
C.C. No. 10.187.869 expedida en la Dorada (Caldas)
Gerente y Representante Legal
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
Nit: 890.805.554-3
Dirección: Avenida Kevin Ángel Calle 63 - 77
Manizales, Caldas
Teléfonos: (606) 8932830

CIUDAD ARMENIA
DEPARTAMENTO QUINDIO
FECHA 11 de diciembre 2025
No PLAN 2025648038876553

BALANCE PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

UNIDAD	PLAN
BIAYA	905.048,00
TOTAL	**905.048,00**

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA GRUPO III MANIZALES CUARTO PAGO

UNIDAD TACTICA	ACTIVO FIJO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA22	8004030000000000002047670	K13589	DIW736	NPR	1	380.356,30	72.267,70	452.624,00
BIAYA22	8004030000000000001439472.	I97238	OVM180	CARROTANQUE 551-195	1	380.188,24	72.235,76	452.424,00
		TOTAL						**905.048,00**

Subteniente. **GARCIA MOLINA DIANA CRISTINA**
Oficial Planeamiento Logistico BASPC 8

Mayor DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y 2doComandante BASPC80
Supervisor Contrato

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Centenario No. 25n-00 Sala de Guerra Batallón de ASPC No.08
Teléfono: 7495700 MK 24241
www.ejercito.mil.co
cenacarmen@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. "CACIQUE CALARCA"

INFORME DE SUPERVISIÓN No 005

Armenia Quindío, 11 diciembre 2025

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**No 021 –CENACARMENIA–2025**
CDP No.	No. 2225 de fecha 15 ENERO 2025
CRP No.	No 30325 de fecha 20 MARZO 2025
OBJETO	**SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA** **NIT 890.805.554-3** **LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ** **CC No 10187869**
FECHA INICIACIÓN	26 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SECOP II
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($12.342.888,00)**
FORMA DE PAGO	CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar al contratista pagos parciales, de conformidad con los bienes y servicios recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación completa de los siguientes documentos: • Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL ARMENIA. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista. • Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, copia del RIT y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. • Presentación del informe del supervisor del contrato. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional –CENAC REGIONAL ARMENIA, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.

<table>
<tr><td></td><td>

- Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
- Deben radicar facturación los primeros cinco (5) días de cada mes en la CENAC con el fin de tramitar cupo PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>El plazo estimado de ejecución del contrato será del 26 de Marzo 2025 al 10 Octubre 2025</td></tr>
<tr><td>PRORROGA 1 EN TIEMPO</td><td>15 DE NOVIEMBRE 2025</td></tr>
<tr><td>ADICION 1 AJUSTE TARIFAS 2025</td><td>QUINCE MIL PESOS M/CTE ($15.000,00)</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($12.357.888,00)</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>La prestación del servicio de revisión técnico mecánica se realizará en las instalaciones del centro de diagnóstico automotor del oferente favorecido; de acuerdo al centro de costos de las unidades beneficiadas en este proceso de contratación hará llegar por intermedio del supervisor del contrato, según cronograma y programación, los vehículos para la respectiva labor y entrega de los certificados se hará de forma inmediata.

Para el grupo 3 MANIZALES - En cualquiera de los siguientes municipios: Manizales
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>CIUDAD</th><th>CENTRO LOGÍSTICO</th><th>TECNOMECÁNICA</th></tr>
<tr><td>BIAYA</td><td>MANIZALES</td><td>EF22</td><td>12.342.888,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>12.342.888,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – ARMENIA, ejercerá la supervisión y control de la ejecución del contrato mediante el siguiente personal, nombrado mediante la Resolución N° 00001608 del 5 de marzo de 2025. MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA y/o que haga sus veces.</td></tr>
</table>

II. APROBACION POLIZA

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL	42-44-101160429 Anexo N.0

CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO	
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA APROBACIÓN	26 -MARZO-2025

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

BALANCE PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

UNIDAD	PLAN
BIAYA	905.048,00
TOTAL	**905.048,00**

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA

UNIDAD TACTICA	ACTIVO FIJO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	DESCRIPCIO N	CANT	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA	80040300000000000002047670	DIW736	KI3589	NPR	1	380.356,30	72.267,70	452.624,00
BIAYA	80040300000000000001439472.	OVM180	197238	CARROTA NQUE 551-195	1	380.188,24	72.235,76	452.424,00
	TOTAL							**905.048,00**

BALANCE CONTRATO TECNOMECANICAS

VVALOR INICIAL CONTRATO VIGENCIA 2025	$12.342.888,00	
VALOR ADICION CONTRATO AUMENTO TARIFAS 2025	$15.000,00	
VALOR CANCELADO PRIMER PAGO		$1.479.574,00
VALOR CANCELADO SEGUNDO PAGO		$205.530,00
VALOR CANCELADO TERCER PAGO		$3.444.964,00
VALOR CANCELADO CUARTO PAGO		$1.111.878,00
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR QUINTO PAGO		$905.048,00
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR VIGENCIA 2025		$5.210.894,00
TOTAL CONTRATO	**$12.357.888,00**	**$12.357.888,00**

V. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera a Cancelar	% Ejecución Física / Entrega de Elementos
42.18%	57.82%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

IX. CONCLUSIONES

A la fecha se hace entrega de los siguientes documentos, para el respectivo tramite de Pago:

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ:

1. Factura
2. Parafiscales
3. Acta recibo a satisfacción

El supervisor del contrato deja constancia que se verifico el cumplimiento del contrato y se pueden continuar con los trámites administrativos, contables y presupuestales a que haya lugar.

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y segundo comandante BASPC N°08
SUPERVISOR CONTRATO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. "CACIQUE CALARCA"

ACTA N°: 2025648038783203/- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR8-BASPC8--29.57

Armenia, Quindío, 11 de diciembre 2025

INTERVIENEN:

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y segundo comandante BASPC N°08
Supervisor Contrato

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA
NIT 890.805.554-3
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
CC No 10187869

ASUNTO:

Recepción del bien objeto de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No 021 – CENACARMENIA–2025, CUYO OBJETO: ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	**No 021 –CENACARMENIA–2025**
CDP No.	No. 2225 de fecha 15 ENERO 2025
CRP No.	No 30325 de fecha 20 MARZO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SECOP II
OBJETO	**SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar al contratista pagos parciales, de conformidad con los bienes y servicios recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación completa de los siguientes documentos: • Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL ARMENIA. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista. • Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, copia del RIT y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. • Presentación del informe del supervisor del contrato. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

	• Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional –CENAC REGIONAL ARMENIA, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. • Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. • Deben radicar facturación los primero cinco (5) días de cada mes en la CENAC con el fin de tramitar cupo PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
CONTRATISTA	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA** **NIT 890.805.554-3** **LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ** **CC No 1.0187.869**
SUPERVISOR	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – ARMENIA, ejercerá la supervisión y control de la ejecución del contrato mediante el siguiente personal, nombrado mediante la Resolución N° 00001608 del 5 de marzo de 2025. **MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA** y/o que haga sus veces.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($12.342.888,00)**
ADICION 1 AJUSTE TARIFAS 2025	**QUINCE MIL PESOS M/CTE ($15.000,00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($12.357.888,00)**
REDUCCION 1	Omitido
PLAZO DE EJECUCION	El plazo estimado de ejecución del contrato será del 26 de marzo 2025 al 10 octubre 2025
PRORROGA 1 EN TIEMPO	15 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA INICIACIÓN	26 DE MARZO DEL 2025

En Armenia Quindío, en el mes marzo 2025 se reunieron: el **MY. DAVID RAMIREZ JARA** Ejecutivo y segundo comandante BASPC N°08 -por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - (CENAC-ARMENIA); y el señor **LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ CC No 10187869** Representante legal de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA NIT 890.805.554-3** en su calidad de contratista; partes que con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios. Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

I. MATERIAL RECIBIDO

TECNICOMECANICA

BALANCE PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

UNIDAD	PLAN
BIAYA	905.048,00
TOTAL	**905.048,00**

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA QUINTO PAGO

UNIDAD TACTICA	ACTIVO FIJO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	DESCRIPCION	CANT	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA	8004030000000000002047670	DIW736	K13589	NPR	1	380.356,30	72.267,70	452.624,00
BIAYA	8004030000000000001439472.	OVM180	197238	CARROTANQUE 551-195	1	380.188,24	72.235,76	452.424,00
	TOTAL							**905.048,00**

ANEXOS

1. Factura
2. Parafiscales
3. Informe supervisor

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA
NIT 890.805.554-3
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
CC No 10187869

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y segundo comandante Batallón de ASPC N°08
SUPERVISOR CONTRATO

ACTA DE CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FACTURAS

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	021-CENACARMENIA-2025
FECHA DE SUSCRIPCION	20 DE MARZO DE 2025
OBJETO	SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA PARA EL EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTES (VEHICULOS - MOTOS) DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA OCTAVA BRIGADA Y EL EQUIPO FIJO INGENIEROS DEL BATALLON DE INGENIEROS No 8 "FRANCISCO JAVIER CISNEROS", PARA EL GRUPO 3 MANIZALES.
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA. con Nit. 890.805.554-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.187.869 expedida en la Dorada (Caldas)
CDP	N°2225 de fecha quince (15) de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	30325 de fecha veintiuno (21) de marzo de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICO Y DE CONTABILIDAD) RECURSO 10 CSF
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($ 12.357.888,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 15 de noviembre de 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA Ejecutivo y Segundo Comandante BAS08 y/o quien haga sus veces Nombraco mediante Resolución de Nombramiento N° 000000001608 del 05 de marzo de 2025.

En Armenia Quindío, en la oficina de contratación de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**, se reunieron, el señor **Teniente Coronel JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.090.444, en su calidad de competente contractual y Director de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**, el señor **LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 10.187.869** expedida en la Dorada (Caldas), representante legal del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA**. con **Nit. 890.805.554-3**, como contratista y el señor **MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA, Ejecutivo y Segundo Comandante BAS08** en calidad de Supervisor, con el fin de analizar y definir el trámite de pago de las facturas **No. FVE61139** por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($452.624,00)** y la factura **No. FVE61138** por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($452.424,00)** ambas de fecha 01 de abril de 2025, emitidas dentro de la ejecución del referido contrato., teniendo en cuenta lo siguiente:

1) Que el Contrato No. 011-CENACARMENIA-2025 tuvo vigencia hasta el dia 15 de noviembre de 2025 y durante su ejecución el contratista CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA. con Nit. 890.805.554-3 prestó efectivamente los servicios correspondientes, conforme al objeto contractual y a los vehiculos incluidos en el inventario autorizado, circunstancia plenamente certificada por el Supervisor del contrato mediante los informes técnicos y los certificados de revisión tecnomecánica emitidos, los cuales acreditan la correcta y necesaria prestación del servicio dentro del período contractual.

2) Que el contratista emitió las facturas electrónicas **No. FVE61139** por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($452.624,00)** y la factura **No. FVE61138** por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($452.424,00)** de fecha 01 de abril de 2025 a través del sistema de

facturación del SIIF, mediante el correo institucional habilitado para tal fin (siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co), dentro del tiempo de ejecución del contrato; sin embargo, tales facturas no fueron radicadas oportunamente ante la CENACARMENIA debido a retrasos imputables al contratista en la entrega de los comprobantes electrónicos generados por el sistema, situación frente a la cual el Supervisor insistió de manera reiterada en la necesidad de entregarlos, y finalmente solicitó al Ordenador del Gasto definir el procedimiento administrativo a seguir, a fin de garantizar la correcta verificación y trámite del pago, lo anterior conforme a oficio de fecha 11 de diciembre de 2025 dirigido al supervisor del contrato y suscrito por el contratista, así como el oficio con Radicado No. 2025648038132773: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR8-BASPC8-29.57 de fecha 11 de diciembre de 2025 emitido por el Mayor DAVID FELIPE RAMIREZ JARA al TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ Ordenador el Gasto CENAC Armenia, los cuales hacen parte integra de la presente Acta.

3) Que, desde el punto de vista técnico, se verificó que los servicios facturados fueron ejecutados de manera real, completa y verificable, que los vehículos de placas DIW736 y OVM180 pertenecen al inventario del contrato, que los servicios de Revisión técnico-mecánica fueron prestados dentro de la vigencia contractual y que la documentación aportada sustenta la ejecución efectiva, de modo que existe certeza técnica plena de la obligación a cargo de la entidad.

4) Que, desde el punto de vista económico, las obligaciones se encuentran amparadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2225 del 15 de enero de 2025 y en el Registro Presupuestal No. 30325 del 21 de marzo de 2025, no requieren adición, no generan sobrecostos y no afectan el equilibrio económico del contrato, razón por la cual existe absoluta viabilidad presupuestal para realizar el pago dentro del mismo rubro y vigencia.

5) Que, desde el punto de vista jurídico, el retraso en la radicación de las facturas no extingue ni afecta la obligación de pago cuando el servicio fue ejecutado dentro de la vigencia contractual, existe certificación del supervisor, y existe disponibilidad presupuestal debidamente comprometida, así mismo el Estatuto Orgánico del Presupuesto establece que toda obligación debidamente causada debe ser reconocida y pagada por la entidad.

6) Que, de igual forma, según los lineamientos operativos del SIIF Nación, las entidades deben registrar y pagar todas las obligaciones correspondientes a bienes o servicios efectivamente recibidos siempre que cuenten con un RP vigente, sin que la extemporaneidad en la radicación constituya causal para rechazar o desconocer una obligación causada durante la vigencia del compromiso presupuestal, en aplicación del principio de realidad contractual reconocido reiteradamente por el Consejo de Estado.

7) Que negarse a efectuar el pago de obligaciones causadas, certificadas y respaldadas presupuestalmente genera riesgos de responsabilidad fiscal por daño al patrimonio público, responsabilidad disciplinaria por omisión injustificada del deber funcional, responsabilidad contractual y extracontractual del Estado por incumplimiento, además de configurar un enriquecimiento sin causa en favor de la administración y vulnerar los principios de buena fe, economía, eficiencia y reciprocidad contractual que gobiernan la contratación estatal.

8) Que, en este sentido, existen los elementos técnicos, jurídicos y económicos que hacen obligatorio y procedente autorizar el pago de las facturas en cuestión, atendiendo a su debida ejecución dentro de la vigencia contractual y su amparo presupuestal.

En mérito de lo expuesto, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: AUTORIZAR el pago de las facturas **No. FVE61139** por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($452.624,00)** y la factura **No. FVE61138** por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($452.424,00)** de fecha 01 de abril de 2025 emitidas por el contratista y certificadas por el Supervisor del contrato.

SEGUNDO: CERTIFICAR que los servicios facturados fueron prestados a satisfacción y corresponden al objeto contractual.

TERCERO: AUTORIZAR al área de Contabilidad y Tesorería de la CENACARMENIA para adelantar el trámite de pago a beneficiario final mediante el sistema de in, con cargo al Registro Presupuestal 30325 del 21 de marzo de 2025

CUARTO: DEJAR CONSTANCIA de que este acto no constituye modificación contractual, por cuanto el pago corresponde a obligaciones ejecutadas durante la vigencia del contrato.

La presente acta se firma en Armenia, Quindío

POR LA ENTIDAD

TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Ordenador del Gasto CENAC ARMENIA

Por el contratista,

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
Nit: 890.805.554-3
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
C.C. No. 10.187.869 expedida en la Dorada (Caldas)
Gerente y Representante Legal

Supervisor

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y Segundo Comandante del BASPC08 y/o quien haga sus veces
Resolución N° 000000001608 del 05 de marzo de 2025

Proyectó:
Natalia A. Gallego Hernández
Asesor Económico CENAC ARMENIA

Liliana Patricia Isaza Zuluaga
Asesor Jurídico CENAC ARMENIA

Revisó

TE. NATALIA OSPERREZ RIVERA
Oficial de Contratación CENAC Armenia

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 8 "Cacique Calarca"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025648038132773**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV05-BR8-BASPC8-29.57

Armenia Quindío, diciembre 11 del 2025

Señor Teniente Coronel
JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Director Central Administrativa y Contable
Regional Armenia

Asunto: Informe Facturas Pendientes pago Contrato 021-CENAC-ARMENIA- 2025

Con toda atención y en calidad de supervisor del contrato No. **021-CENAC-ARMENIA 2025,** que tiene como objeto "**SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES.** Me permito informar al señor Teniente Coronel Central Administrativa Y Contable CENAC-ARMENIA, que la empresa contratista no presento de manera oportuna dos (02) facturas correspondientes a las obligaciones derivadas del contrato quedando pendientes para cancelar **(FVE61139-FVE61138**).

Es importante precisar que como supervisor del contrato en varias oportunidades le informe a la empresa que realizara la entrega de las facturas dentro de los plazos establecidos para el trámite de pago. Sin embargo, la empresa no atendió dichas solicitudes en los tiempos requeridos, lo cual imposibilito la gestion oportuna del correspondiente proceso de pago durante la vigencia presupuestal

En virtud de lo informado, solicito a mi coronel como Director Central Administrativa y Contable indicar el procedimiento a seguir.

Respetuosamente;

Mayor **DAVID FELIPE RAMIREZ JARA**
Ejecutivo y Segundo Comandante del BASPC8
Supervisor Contrato No.021-CENAC-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida centenaria 25N-00
Armenia, Quindío
Bas08@buzonejercito.mil.co

Manizales 11 de diciembre 2025 **2025-IE-00000402**

MAYOR
DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Supervisor
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA
Avenida Centenario 25N-00
Armenia – Quindío

Asunto: Solicitud de gestión de pago – Comunicación de aceptación de oferta 021-CENACAREMNIA-2025

Cordial saludo,

En nuestra calidad de contratista dentro de la **aceptación de oferta No. 021-CENACAREMNIA-2025**, suscrita entre la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** y el **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS**, nos permitimos relacionar las facturas que quedaron pendientes de pago al cierre del contrato, finalizado el **15 de noviembre de 2025**.

Facturas pendientes:

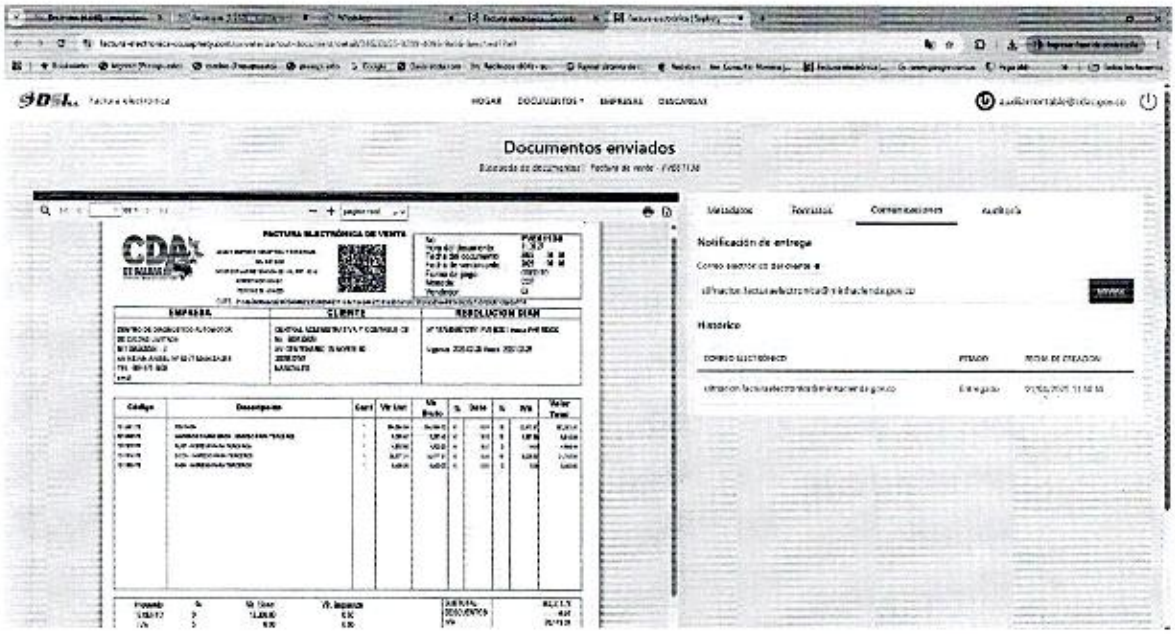
1. **Factura No. FVE61139**
 - Fecha: **01 de abril de 2025**
 - Servicio: Revisión técnico-mecánica
 - Placa: **DIW736**
 - Valor: **$452.624**
 -
2. **Factura No. FVE61138**
 - Fecha: **01 de abril de 2025**
 - Servicio: Revisión técnico-mecánica
 - Placa: **OVM180**
 - Valor: **$452.424**

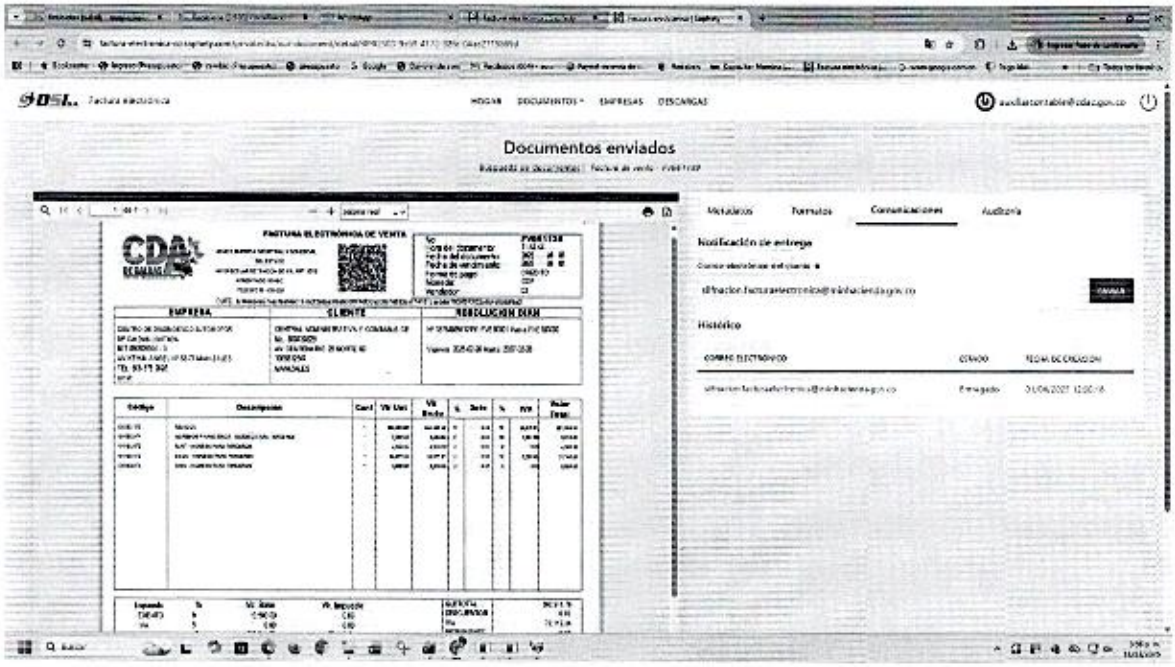
Es relevante indicar que ambas placas (DIW736 y OVM180) se encuentran incluidas en la relación de vehículos establecida en la aceptación de oferta, lo que certifica que los servicios prestados corresponden integralmente al objeto contractual.

Así mismo, informamos que las facturas fueron remitidas desde nuestro sistema de facturación electrónica a los correos oficiales designados por la entidad en la Cláusula 7 – Forma y Condiciones de Pago, específicamente:

- siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

en cumplimiento del procedimiento para la recepción de facturas electrónicas. Se anexa el pantallazo como soporte del envío realizado.





Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que los servicios fueron ejecutados dentro de la vigencia contractual y conforme a los requisitos establecidos, solicitamos respetuosamente se pueda adelantar la verificación y el trámite correspondiente al pago de las facturas relacionadas.

Finalmente, una vez se verifique el pago, procederemos inmediatamente a la suscripción del acta de liquidación final, con el fin de dar cierre formal al contrato.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
Gerente
Centro de Diagnostico Automotor de Caldas Ltda.
E-mail: gerencia@cdac.gov.co comercial@cdac.gov.co
Tel: 310 667 8222

Elaboro: María de los Ángeles Ocampo López – Profesional Universitario del Área de Mercadeo y Ventas
Reviso: Diana Carolina Saldarriaga Salazar – Directora Administrativa
Aprobó: Luis Gabriel Marin Fernández - Gerente

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1909451783	9494474911	E	2025/11/11	2025/11/06	BANCOLOMBIA	0	$15,771,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$9,768,600	$0	$0	$9,768,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$432,000	$0	$0	$432,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$4,012,000	$0	$0	$4,012,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$3,023,600	$0	$0	$3,023,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,301,000	$0	$0	$2,301,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$772,100	$0	$0	$772,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$772,100	$0	$0	$772,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				23	$2,601,300	$0	$0	$2,601,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$837,900	$0	$0	$837,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	$1,763,400	$0	$0	$1,763,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				23	$2,629,300	$0	$0	$2,629,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$996,000	$0	$0	$996,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,900	$0	$0	$1,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$371,000	$0	$0	$371,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$361,000	$0	$0	$361,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$92,000	$0	$0	$92,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$807,400	$0	$0	$807,400
TOTAL				23	$15,771,300	$0	$0	$15,771,300

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 890805554	3	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDA DE CALDAS	AV KEVIN ANGEL CLL 63 77	MANIZALES-CALDAS	8932830

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-11	Periodo Salud	2025-12
Fecha límite de pago	2025/12/12	Fecha de pago	2025/12/09
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$20,242,700
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$20,242,700

DATOS DE LA TRANSACCION	
Clave planilla	9496180883
Clave de pago	1993525221
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2025/12/12 10:15 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890805554	1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDA DE CALDAS	AV KEVIN ANGEL CLL 63 77	MANIZALES CALDAS	8932830	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1993525321	9496180883	E	2025/12/12	2025/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$20,242,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	In	Re	Ig	La	Vd	Sp	Vs	Co	Vt	Ln	Ige	Irl	Vac	Avp	Vct	Vp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CDA DE CALDAS (22 Afiliados)																					$16,617,958	$12,456,800			$16,617,958	$1,661,800			$79,579,394	$1,018,800			$16,617,958		$1,661,800		$0		$0	$20,242,700

| | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$12,456,000	$0	$0	$12,456,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$324,700	$0	$0	$324,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$6,092,200	$0	$0	$6,092,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,954,000	$0	$0	$3,954,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,085,100	$0	$0	$2,085,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,682,100	$0	$0	$1,682,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	$1,682,100	$0	$0	$1,682,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$3,038,000	$0	$0	$3,038,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	22	$3,038,000	$0	$0	$3,038,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$3,066,600	$0	$0	$3,066,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$1,280,700	$0	$0	$1,280,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$574,500	$0	$0	$574,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$722,200	$0	$0	$722,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$489,200	$0	$0	$489,200
TOTAL				22	$20,242,700	$0	$0	$20,242,700

Nexia
Montes &
Asociados

M&A:DA:1197: 25

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA
NIT. 890.805.554 -3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la norma de aseguramiento 3000 *"Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría"* aceptada en Colombia; una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de las nóminas; la entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del personal relacionado en las liquidaciones de nómina entregados para revisión, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

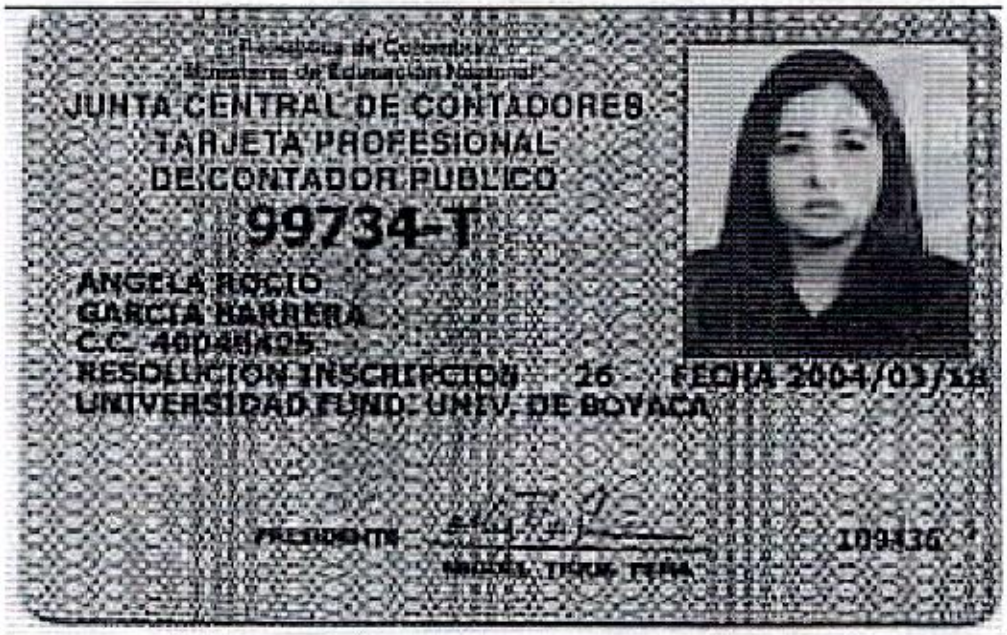
Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

El presente certificado se expide en Manizales a los 10 días del mes de diciembre de 2025, a solicitud de la entidad para trámites donde sea requerida.

Atentamente,

ÁNGELA ROCÍO GARCÍA BARRERA
C.P. Revisora Fiscal con T.P. 99734 -T
En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Elaboró: AMUV
Revisó: AMUV
Aprobó: ARGB



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

99734-T

ANGELA ROCIO
GARCIA HARRERA
C.C. 40048425
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2004/03/12
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE BOYACA

PRESIDENTE

109136

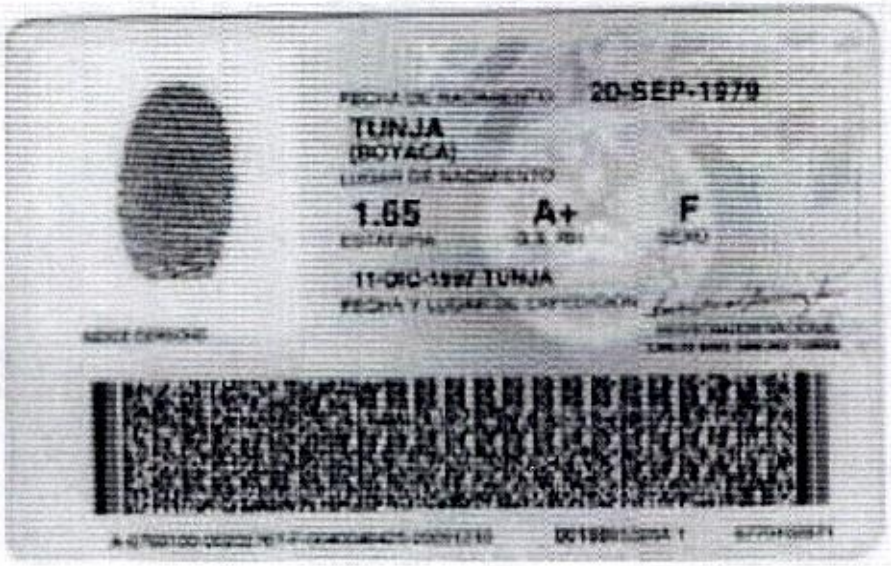


19376

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DESTINO: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA





CDA DE CALDAS
Centro de Diagnóstico Automotor

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE61138**
Hora del documento:	11:39:27
Fecha del documento:	2025 04 01
Fecha de vencimiento:	2025 04 01
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	03

CUFE 91cde5bdbeaca23f7049462235288549311c4c1be24422385e99551b0750bfa58fee4ff2436c0a755f08d6106e9aff74

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCIÓN DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011601175	REVISION	1	334,084.03	334,084.03	0	0.00	19	63,475.97	397,560.00
1011602176	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011603177	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	4,900.00	4,900.00	0	0.00	0	0.00	4,900.00
1011604178	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011605179	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,300.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	369,011.76	70,112.24

SUBTOTAL	382,311.76
DESCUENTOS	0.00
IVA	70,112.24
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	452,424.00

OBSERVACIONES PESADO PARTICULAR - ANT. 17 A MÁS AÑOS - #$15-01-03-023;CTOXX/2024;adriam.pascal@buzonejercito.mil.co#$

PLACA: OVM180

TOTAL EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia _____ Mes _____ Año _____

Nombre **Firma**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-020

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-03-21	HÉCTOR GUILLERMO LOPEZ	CC. (X) NIT. ()	No. 75071652

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATALLON AYACUCHO	3219254522 Cel 3219254522	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico
HGUILLERMOLL@HOTMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
OVM180	COLOMBIA	OFICIAL	CAMION	DINA	SIN LINEA

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
1997	014087	1999-12-09	ROJO	DIESEL	SA4954001935

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
469GM2U1023021	CICLO - DIESEL	7600	44653	0	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
NO REGISTRA	TANQUE CILINDRICO	2025-12-17	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,1			2.5	Klux	si
		Inclinación	1,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14,2			2.5	Klux	si
		Inclinación	2,30			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	50,2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	48,7				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				Klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	126	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	10912	13783	N	Eje 1	11316	13037	N	3,57	20-30	30	%
Eje2	10596	17403	N	Eje 2	8855	16069	N	16,4	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	69,1	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
34,6	18	%	Sumatoria izquierdo	10991	31186	N	Sumatoria derecho	9898	29106	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-3,70	3,90				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti															
Crucero															

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		
	Humedad Relativa		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,77	K(m-¹)	0,77	K(m-¹)	0,77	K(m-¹)	0,76	K(m-¹)	Resultado	0,76	4	K(m-¹)
Gobernada	2850	rpm	2860	rpm	2860	rpm	2850	rpm				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
Ralentí 910	51,0	51,0	°C	23,6	°C	56,8	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,5	18,0	12,5							10,5	
DERECHA	7,54	5,36	17,9								

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	No Consecutivo RUNT: (A) 180359452
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0056854 Consecutivo: 0054430 Fecha: 2025-03-21 11:01:43

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

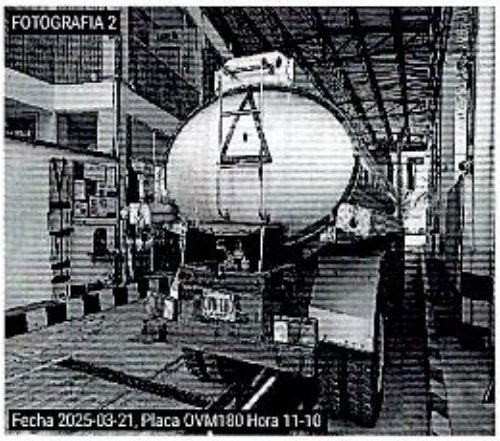
PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	100	100	100							100	
DERECHA	100	100	100								

Densidad de humo K(m-1) cb: (0,7774) c1: (0,7716) c2: (0,7716) c3: (0,7658) prom: (0,7697)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110050
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
SONOMETRO	ARTISAN	SL2 00 10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100568032
OPACIMETRO	BRAIN BEE	OPA300	180212000325 LTOE 200
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)... LILIAM MEJIA GARCIA

(Insp Visual)...	JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Luces)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Opacidad)...	JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Sonometro)...	JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRÉS MOSQUERA OROZCO

Nota: OT: 0066854

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- **FIN DE INFORME** ----------

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE61139**
Hora del documento:	11:42:42
Fecha del documento:	2025 04 01
Fecha de vencimiento:	2025 04 01
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	03

CUFE 8cf46a68a576ecfeaf49c153acf296be3fba6c019f4df3decb6d7d822ee774101cae8daf7908f973f32e1b4d9b88f6a2

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCIÓN DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011501170	REVISION	1	334,084.03	334,084.03	0	0.00	19	63,475.97	397,560.00
1011502171	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011503172	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	4,900.00	4,900.00	0	0.00	0	0.00	4,900.00
1011504173	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011505174	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,600.00	8,600.00	0	0.00	0	0.00	8,600.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,500.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	369,011.76	70,112.24

SUBTOTAL	382,511.76
DESCUENTOS	0.00
IVA	70,112.24
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	452,624.00

OBSERVACIONES PESADO PARTICULAR - ANT. 8 A 17 AÑOS - #$15-01-03-023;CTOXX/2024;adriam.pascal@buzonejercito.mil.co#$

PLACA: DIW736

TOTAL EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorreteniedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia _____ Mes _____ Año _____

Nombre **Firma**

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	6,32	10,5	19,0								
DERECHA	6,98	18,0	20,0								

Nota Defecto tipo A Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	No Consecutivo RUNT: (A) 180358954
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0066853 Consecutivo: 0054429 Fecha: 2025-03-21 10:56:39

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

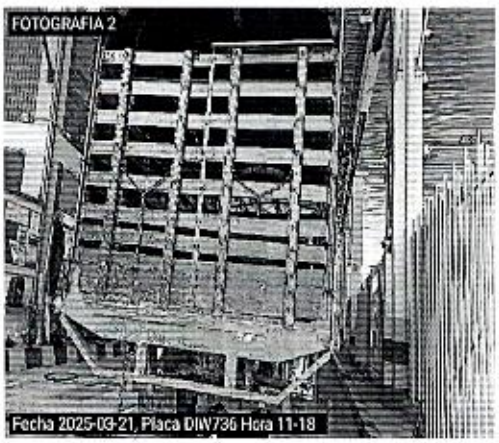
PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	90,0	90,0	90,0							90,0	
DERECHA	90,0	90,0	90,0								

Densidad de humo K(m-1) cb: (0,7194) c1: (0,7194) c2: (0,7136) c3: (0,7251) prom: (0,7194)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1205116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
SONOMETRO	ARTISAN	SL2 00 10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100568032
OPACIMETRO	BRAIN BEE	OPA300	180212000325 LTOE 200
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro) .. LILIAM MEJIA GARCIA

(Insp Visual)...	JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Luces)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Opacidad)...	JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Sonometro)...	JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRÉS MOSQUERA OROZCO

OT: 0066853

Nota:

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003806677-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		11.12.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200391315	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE61139 / ACTA REC 2025648038783203 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA DIW		1,00	UN	439.123,99	439.123,99

TOTALES **439.123,99**

MONTO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON- NOVENTA Y NUEVE /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003806678-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		11.12.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200391315	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE61139 / ACTA REC 2025648038783203 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV XYJ76D DIW736		1,00	UN	13.500,00	13.500,00

TOTALES 13.500,00

MONTO: TRECE MIL QUINIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 11.12.2025 20:33:39 NEIDROJG

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003806675-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		11.12.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200391315	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE61138 / ACTA REC 2025648038783203 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA OVM		1,00	UN	439.124,01	439.124,01

TOTALES 439.124,01

MONTO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON- UN /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003806676-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		11.12.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200391315	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE61138 / ACTA REC 2025648038783203 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV XYJ76D OVM180		1,00	UN	13.300,00	13.300,00

TOTALES 13.300,00

MONTO: TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBÍ

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHlmontoya Luz Myriam Montoya Arcila
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-17-11.25 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	139325	**Fecha Registro:**	2025-12-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	30325	
Valor Inicial:	905.048,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	905.048,00	**Saldo x Ordenar:**	905.048,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	30.070,00	**Valor Neto:**	874.978,00				**Valor IVA:**	140.224,00	**Nro. Cdp:**	2225	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	919350	

TERCERO

Identificacion:	890805554	**Razon Social:**	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0060054669999124	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	137325	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	21	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-12-15

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	905.048,00	0,00	905.048,00	905.048,00

Objeto:	CTO-021 TECNOMECANICAS GRUPO 3 MANIZALES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-19	Generada	905.048,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	668.250,00	4,000 %	26.730,00	26.730,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	902.703,00	0,370 %	3.340,00	3.340,00

ST. KENY ANDREA HERNANDEZ CAYCEDO
Contadora Cenac Armenia

TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Ordenador del Gasto Cenac Armenia

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcmarinl	CARINA MARIN LUNA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-023	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-23-9:58 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	515104325	**Fecha Registro:**	2025-12-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	139325	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-22	**Código de Referencia:**		04500038100515104325	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	905.048,00	**Valor Deducciones:**		30.070,00	**Valor Neto:**	874.978,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**905.048,00**	Valor Deducciones	30.070,00	Valor Neto	**874.978,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890805554	**Razón Social:**	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	056008469999124	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	038783203	**Tipo:**	ACTA	**Fecha:**	2025-12-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	905.048,00	0,00	905.048,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	26.730,00	26.730,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	0,370 %	3.340,00	3.340,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
023 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-19	905.048,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. ALEX FERNANDO MOLANO GALLO
TESORERO CENAC ARMENIA

TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
DIRECTOR CENAC ARMENIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC ARMENIA
NIT: 800130829-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500003634

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE	FECHA DE PAGO:	22.12.2025
Nit/CC : 890805554	Nit/CC : 890805554	CIUDAD:	ARMENIA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : AV KEVIN ANGEL CL 64	Dirección : AV KEVIN ANGEL CL 64	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OOB139325-	GASTOS GEN	5100000466	905.048,00	0,00	0,00	26.730,00	3.340,00	0,00	874.978,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	26.730,00	3.340,00	0,00	874.978,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	874.978,00
002	25	2490550010	Servicios	890805554		874.978,00	0,00
					TOTALES	874.978,00	874.978,00

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OOB139325-CTO21-2025-12-25 TECNOMECANICAS BIAYA

SP. ALEXIS MOLANO GALLO
Tesorero / Pagador

TC.JORGE A. CORREA GALVEZ
DIRECTOR CENAC ARMENIA

Beneficiario